



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR POR EL QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE PERSONAS QUE HAN APROBADO EL TERCER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, EN EL GRUPO PROFESIONAL M3, SUJETO AL IV CONVENIO COLECTIVO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO EN EL EXTINTO MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA. ESPECIALIDAD MATEMÁTICAS (Resolución de 26 de mayo de 2023, de la Secretaría de Estado de Función Pública).

Concluida la lectura del tercer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo de referencia, conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria, este Tribunal, con fecha 8 de marzo de 2024, HA ACORDADO:

Primero: Hacer pública la relación de personas aspirantes que han superado el tercer ejercicio de la fase de oposición, con las puntuaciones que figuran en el Anexo de este acuerdo. Según figura en las bases de la convocatoria, este ejercicio se ha calificado de 0 a 45 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 22,50 puntos para superarlo.

Segundo: Hacer pública la relación de personas aspirantes que han superado la fase de oposición, con las puntuaciones globales que figuran en el Anexo de este acuerdo. Esta puntuación viene determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en los tres ejercicios, siendo necesario un mínimo de 50 puntos para superarla, según se indica en las bases de la convocatoria.

Tercero: Conforme a lo establecido en el Anexo I, punto 2, FASE DE CONCURSO GRUPO PROFESIONAL M3 y en el punto 6.4. de las bases de la convocatoria, las personas aspirantes relacionadas en el Anexo dispondrán de un plazo de VEINTE DÍAS HÁBILES para presentar la documentación acreditativa de los méritos que deseen que se les valore en la fase de concurso. El plazo señalado se computará a partir del día siguiente al de la publicación de esta relación.

Fecha de publicación: 11 de marzo de 2024.

La presentación de documentación se podrá realizar por vía electrónica, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional primera del Real Decreto 203/2021, de 21 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos. La documentación se dirigirá al Órgano de Selección, con sede en el Ministerio de Hacienda, (DIR3 EA0023031), a través del Registro Electrónico Común de la Administración –REC- (al que se puede acceder a través del siguiente enlace: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>). En caso de no poder acceder al mismo, se podrá presentar en cualquier Registro público de la Administración General del Estado donde será asistido para la presentación por medios electrónicos, de conformidad con lo dispuesto en el art 12 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o en la forma establecida en el art. 16.4 de la citada Ley.

Para facilitar la presentación de la documentación, se publica asimismo un modelo que puede emplearse por las personas aspirantes.

Madrid, a la fecha de la firma electrónica
LA PRESIDENTA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

Mónica Macía González



ANEXO I

GRUPO PROFESIONAL M3
ESPECIALIDAD: MATEMÁTICAS
TURNO: LIBRE
CUPO: GENERAL

PUNTUACIÓN TERCER EJERCICIO

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN TERCER EJERCICIO
***4972**	SOTOMAYOR LOZANO, ELVIRA	23,18

GRUPO PROFESIONAL M3
ESPECIALIDAD: MATEMÁTICAS
TURNO: LIBRE
CUPO: GENERAL

CALIFICACIÓN GLOBAL DE LA FASE DE OPOSICIÓN

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN FASE OPOSICIÓN
***4972**	SOTOMAYOR LOZANO, ELVIRA	70,63